

### **FEDE SOLICITA AL DEFENSOR DEL PUEBLO QUE ACTÚE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN LABORAL QUE PADECE EL COLECTIVO DE PERSONAS CON DIABETES AL ACCEDER AL EMPLEO PÚBLICO**

**>> La Federación Española de Diabetes (FEDE) se ha reunido con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, para trasladarle la realidad acerca de la discriminación laboral que afecta al colectivo al que representa, a la hora de acceder a determinados puestos en las Administraciones Públicas Estatal, autonómica y local.**

**>> La Defensora del Pueblo ha confirmado que analizarán la situación, tras esta petición de FEDE, a la que se sumarán denuncias individuales de los afectados directos por esta discriminación.**

**Madrid, 23 de diciembre de 2016.** La Federación Española de Diabetes (FEDE) ha mantenido una reunión con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, en la que ha expuesto la discriminación que sufren las personas con diabetes para aspirar a distintos puestos de trabajo público ofertados por las diferentes Administraciones Públicas (nacional, autonómica y local). Este es el último paso que FEDE da al respecto, ya que lleva años trabajando por acabar con esta situación, habiendo sido 2016 un año de intensa labor también con otros agentes implicados: expertos en derecho sanitario, sociedades científicas y representantes parlamentarios.

A este último encuentro han asistido, por parte de FEDE, su gerente, Mercedes Maderuelo, y su asesor legal, Julio Sánchez - Fierro, quien ha explicado durante el transcurso de la reunión, que *“para el colectivo de personas con diabetes, a día de hoy, existen actividades profesionales, como cuerpos policiales, bomberos o conductores auxiliares de bombero, a las que no pueden acceder, debido a que los cuadros de exclusión que, a pesar de estar desfasados, permanecen vigentes y no tienen en cuenta los avances científicos y médicos que hacen que, a día de hoy, una persona con diabetes no debería, a priori, estar excluida para desarrollar cualquiera de las actividades anteriormente descritas”*.

Teniendo en cuenta esto, FEDE ha solicitado un análisis en detalle y pormenorizado de esta realidad al Defensor del Pueblo y contar con su apoyo para que se elimine la discriminación que sufren los aspirantes que padecen diabetes en convocatorias públicas en procesos selectivos de personal al servicio de cualesquiera que sea la Administración Pública convocante.

Además, FEDE ha propuesto también que la diabetes deje de ser motivo de exclusión genérica y, como alternativa, se valore cada caso de forma individual, teniendo en cuenta el tipo de diabetes, tratamiento, grado de control glucémico (niveles medios y variabilidad) para definir si una persona es apta o no para ese puesto de trabajo.

Por su parte, el Defensor del Pueblo ha recibido con interés la propuesta de FEDE, una iniciativa que ha asegurado valorarán de cara a tomar las medidas oportunas al respecto.



Por otra parte, se ha considerado la posibilidad de que todas aquellas personas con diabetes que sufran cualquier tipo de discriminación laboral puedan presentar una queja, a nivel individual, ante esta Institución para que también se tengan en cuenta

En opinión de Maderuelo, *“nos sentimos optimistas tras el encuentro mantenido con la Defensora del Pueblo, y esperamos que la diabetes deje de ser una barrera para la inserción en puestos de trabajo en el ámbito del sector público, ya que los avances sanitarios, técnicos y formativos permiten un autocontrol y un desarrollo normal del día a día a las personas con esta patología y, por tanto, pueden realizar estas actividades laborales con total normalidad”*.

### **Sobre FEDE**

FEDE es el órgano representativo del colectivo de personas con diabetes en España que, a día de hoy, padecen cerca 6.000.000 de personas, para lo que cuenta con un total de 19 socios: 19 federaciones autonómicas de personas con diabetes, que agrupan a unas 150 asociaciones de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

### **Para más información:**

Prensa FEDE

Sandra de Miguel

[comunicacionyprensa@fedesp.es](mailto:comunicacionyprensa@fedesp.es)

692.984.726

91.690.88.40